LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2011 – ID N° 212.970
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

CONSULTA Y ACLARACIONES

Por este medio ponemos de manifiesto las siguientes consultas y aclaraciones realizadas al llamado licitatorio indicado precedentemente, las cuales citamos a continuación:

1. Consulta en relación al Ítem 8 - Notebook:
1.1 Sería posible ofertar equipos con 3 puertos USB (2.0)
1.2 Se podrá cotizar equipos con 2 núcleos y 4 subprocesos de 2,66 Ghz, ya que el procesador solicitado no existe en equipos móviles.
1.3 Será posible dejar sin efecto el puerto IEE 1394a ya que fue sustituido por puertos de mayor velocidad, como ser los puertos USB.
1.4 Será posible cotizar equipos que contengan puertos de video digital ya sea tipo HDMI o DisplayPort.

Respuesta:
1.1 Si se podrán cotizar equipos con 3 puertos USB como mínimo.
1.2 Si podrán cotizar equipos con procesador de 2 núcleos y 4 sub procesos de 2,66 Ghz
1.3 Se deja sin efecto este tipo de puerto.
1.4 Si, podrá ser HDMI o Displayport.

2. Consulta en relación al Ítem 1 – Computadoras personales de escritorio:
2.1 Sería posible dejar sin efecto este tipo de slot de expansión x8, ya que solo es utilizado para estaciones graficas y servidores, no en computadoras de escritorio.
2.2 Se podría cotizar procesadores core i3-2100 ó core i5-2400 ya que el CPU solicitado excede lo requerido para una pc de escritorio.

Respuesta:
2.1 Si, será posible cotizar sin la ranura PCI x8
2.2 Se podrán cotizar equipos con procesador 2 núcleos, 4 subprocesos de 3,1 GHz, 6Mb de cache, como mínimo.

3. Consulta en relación al Ítem 2 y 4– (switches)
3.1 Para el Ítem 2 y 4, se necesita presentar autorización de fabricante?

Respuesta:
3.1 Al respecto aclaramos que deben remitirse al pliego de bases y condiciones en la sección IAO 18.1 (a)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SUB-UOC SINAFOCAL

Lic. Ricardo Cristaldo
Jefe de la U.O.C.
SINAFOCAL/M.J.T.